

NOTAS

El Tercer Congreso Panamericano de Servicio Social

Puerto Rico será la sede para el Tercer Congreso Panamericano de Servicio Social que habrá de celebrarse del 20 al 25 de octubre de 1957 y cuyos trabajos girarán en torno del tema "Servicios de Bienestar Indispensables en toda Comunidad".

Desde junio próximo pasado fue designada la Comisión Organizadora de esta actividad que está compuesta por representantes de las asociaciones profesionales de trabajo social y de las agencias de servicio social de la Isla y representantes del Departamento de Estado de Puerto Rico que colabora activamente con esta Comisión en la organización de los trabajos del Congreso.

Este será un Congreso de carácter hemisférico ya que se espera asistan y participen activamente en él representantes no sólo de los países de Centro y Suramérica y de los Estados Unidos, sino también del Canadá y de los países comprendidos en la comisión del Caribe.

El Sexto Congreso Interamericano de Municipios

Se celebró en la ciudad de Panamá durante los días del 17 al 24 de agosto de 1956 la sexta reunión del Congreso Interamericano de Municipios.

Con la asistencia de delegaciones procedentes de una gran mayoría de las Repúblicas Suramericanas la sexta reunión de este Congreso resultó muy concurrida y por demás lucida, tanto en sus manifestaciones profesionales como en su aspecto cultural de intercambio intelectual. Las representaciones de los Estados Unidos de Norteamérica y del Brasil fueron las más numerosas. Invariablemente y como es natural en este tipo de reuniones, las delegaciones de todos los países contaban entre sus componentes tanto con alcaldes y oficiales municipales de carácter electivo como con administradores municipales profesionales (city managers) y profesores estudiosos de los problemas municipalistas. No es necesario apuntar la utilidad que naturalmente resultó del intercambio entre los distintos participantes, ya que eran todos, de

acuerdo con sus experiencias y perspectivas, genuinos y entusiastas municipalistas.

Por encomienda del Congreso se presentaron cuatro ponencias principales cuyos títulos y autores fueron los siguientes:

Ponencia I — "Expansión de las áreas urbanas y suburbanas", por el Ingeniero Celso Carbonell, Presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos.

Ponencia II — "Los medios económicos de los municipios en relación con la autonomía municipal y la necesidad de asegurar y ampliar ésta dentro de los límites propios", por el Dr. César A. Quintero, Profesor de Finanzas Públicas de la Universidad de Panamá.

Ponencia III — "Valoración de la cooperación intermunicipal con especial énfasis en la necesidad y conveniencia de las asociaciones nacionales de municipios", por el Dr. Enrique Abrahams, Magistrado de la Corte Suprema de Panamá.

Ponencia IV — "La acción ejecutiva científica y su importancia en la administración de los municipios para mayor eficiencia y mejor satisfacción de las necesidades locales", por el Dr. Miguel Ángel Ordóñez, exalcalde de la ciudad de Panamá.

La segunda y cuarta ponencia fueron ampliamente discutidas. El Dr. Ordóñez hizo una excelente síntesis de la importancia de la profesionalización en la gerencia municipal. Esta bien documentada ponencia permitió que en su discusión se analizaran todas las posibilidades de aplicar, al nivel municipal, los principios básicos de la administración pública "científica".

La segunda ponencia, presentada por el Dr. César Quintero, profesor de Finanzas de la Universidad de Panamá, suscitó una interesante discusión sobre las finanzas y los presupuestos municipales. El Dr. Quintero analizó las técnicas modernas de la ciencia presupuestaria y su aplicación municipal. Las dos ponencias mencionadas se prepararon y se discutieron en un plano estrictamente profesional que permitió un exhaustivo análisis de estos temas.

La sexta reunión del Congreso Interamericano de Municipios puede calificarse como una en la cual se analizaron y debatieron fructíferamente las ideas y principios fundamentales de mayor significación en el campo de las ciencias administrativas contemporáneas. Reuniones de este calibre indefectiblemente tienden a otorgar mayor concreción al ideal municipalista de una efectiva autonomía.

El Quinto Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas

Alrededor de seiscientas personalidades del campo de la ciencia representando cincuenta y nueve países, incluyendo representación de la Unión Soviética por primera vez desde el 1933 y de otros tres países de la llamada Cortina de Hierro (Polonia, Hungría y Estonia), asistieron al Quinto Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas celebrado en Filadelfia, Pensilvania, durante los primeros nueve días de septiembre del 1956. La Universidad de Pensilvania sirvió de anfitriona a los participantes del congreso.

El programa de actividades incluyó la discusión de numerosos temas sobre las distintas disciplinas dentro del área de la antropología. Fueron presentadas 309 ponencias. Se incluyó, además, la exhibición de notables películas sobre tópicos etnográficos, así como varios programas musicales y diversos tipos de bailes regionales.

Hubo dos ponencias de parte de miembros de la facultad de la Universidad de Puerto Rico. En la sesión de Etnolingüística el profesor Hans Wolf presentó el ensayo titulado *Inteligibilidad, Comunicación y Actitudes Interétnicas*. En la sesión sobre Antropología Aplicada el profesor Arthur J. Vidich discutió el tema sobre "El Carácter Social del Consejero Antropológico". La profesora Beate Salz asistió al congreso en representación de la facultad del departamento de antropología del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico.

La siguiente es una lista de los tópicos discutidos en las distintas sesiones: aculturación, antropología agrícola, antropología aplicada, antropología física, arqueología del Nuevo Mundo, arte, complejo cultural circumpolar, derecho y organización política, difusión y etnohistoria, economía, etnografía, etnolingüística, etnología, etnomusicología, etnopsicología, folklore, lingüística, museología, organización social, películas etnográficas, películas etnográficas sobre el África, películas y grabaciones etnográficas, prehistoria, razas y evolución humana, religión, simposio sobre la teoría de tipos de antropología, valores.

El programa de traducciones de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico

La Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico, emprendió en 1952 un programa de traducciones para verter al español obras fundamentales sobre Administración Pública escritas originalmente en inglés. La *Foreign Operations Administration* (hoy *International Cooperation Administration*) del gobierno fe-

deral de los Estados Unidos, concedió el apoyo económico indispensable para llevar a cabo el proyecto, aportando la cantidad de veinte mil dólares.

La Escuela, como donataria, se comprometió a traducir cuatro textos seleccionados por la FOA, encargándose ésta, luego, de la distribución de los libros dentro de su programa de asistencia técnica para la América Latina. Los libros traducidos fueron los siguientes:

Urwick, L. *Elementos de Administración* (Traducción de la Escuela de Administración Pública del Colegio de Ciencias Sociales). Río Piedras, Puerto Rico; Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1954, 157 págs.

Mooney, James D., *Principio de Organización* (Traducción de la Escuela de Administración Pública del Colegio de Ciencias Sociales). Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1954, 223 págs.

Mosher, William E., Kingsley, J. Donald y Stahl, O. Glenn *Administración de Personal en el Servicio Público* (Traducción de la Escuela de Administración Pública del Colegio de Ciencias Sociales) Río Piedras, Puerto Rico; Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1955, 565 págs.

Simon, Herbert A., Smithburg, Donald W. y Thompson, Victor A., *Administración Pública* (Traducción de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico y la Escuela de Administración Pública de las Naciones Unidas para la América Central) Río Piedras, Puerto Rico; Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1956, 535 págs.

Al seleccionar cada obra se pensó —y fue el criterio determinante— en la mejor aportación obtenible de cada una de aquéllas al conocimiento administrativo en los países hispanoparlantes, permitiendo la incorporación de viejas ideas, siempre útiles, y de nuevas vertientes en el estudio de la administración pública.

En las traducciones se tuvo especial cuidado en preferir —siempre que fue factible— los vocablos castizos a las adaptaciones españolas de los términos técnicos en inglés, en atención al problema, aún vigente, de la ausencia de una aceptada terminología común para los países de habla hispana.

De las cuatro traducciones merece especial mención el libro de Simon, Smithburg y Thompson, *Administración Pública*. En él puede advertirse el énfasis en las relaciones humanas que permea ahora el estudio de la disciplina administrativa, concebida al comienzo de su

desarrollo, casi exclusivamente, en sus aspectos mecanicistas. La traducción original de este libro fue hecha por la Escuela Superior de Administración Pública para la América Central, con sede en San José, Costa Rica. La Escuela de Puerto Rico se encargó luego de la revisión final y de la publicación del manuscrito.

El programa de traducciones tiene como finalidad eludir, parcialmente, que libros aprovechables sobre administración pública queden proscritos en idiomas que resulten extraños para los países de Hispanoamérica. Al reproducirlos y propagarlos en nuestra lengua se tiene la esperanza de que han de servir para propulsar, en beneficio de toda América, las transformaciones administrativas tan urgentemente necesitadas en nuestros países de origen ibérico.

Resta por consignar, finalmente, una recomendación a los distintos centros de enseñanza administrativa que operan en América—Costa Rica, El Salvador, Brasil, Bolivia— para que continúen este esfuerzo, iniciado ya con tan buenos presagios en Puerto Rico. Sirva de modelo en este sentido el magnífico ejemplo de colaboración que constituye la traducción del libro de Simon, hecha conjuntamente por Costa Rica y Puerto Rico. Todo el material que pueda recopilarse mediante esfuerzos similares podrán utilizarlo, muy provechosamente, las generaciones hispanoamericanas del presente y del porvenir.

El Primer Congreso Nacional de Planificación de Cuba

Cuba se ha dado cuenta del significado de la planificación y la importante contribución que ésta podría hacer como guía a un desarrollo nacional deseable y ordenado. Con esta actitud fue que se celebró en La Habana desde el 12 al 16 de diciembre de 1956 el Primer Congreso Nacional de Planificación. Fue patrocinado por el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana y el Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba, para exponer y reafirmar los principios fundamentales de la planificación, estudiar las aportaciones de las diversas ciencias que a ella contribuyen, y analizar los métodos más idóneos para el logro de una efectiva y dinámica planificación.

Asistieron al Congreso mayormente profesionales cubanos relacionados con la planificación, aunque también estuvieron presentes representantes de diversos organismos internacionales. Los delegados se dividieron en cuatro Comisiones de Trabajo, a saber: La Planificación General, La Planificación Regional, La Planificación de Recursos Económicos y la Planificación en Cuba. Estas comisiones se reunieron mañana y tarde durante tres días consecutivos y discutieron unos cuarenta ensayos técnicos presentados al Congreso. El Profesor Antonio Kaya-

nan de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico presentó una ponencia titulada "El Adiestramiento de los Planificadores Urbanos" y dictó una conferencia sobre "La Eliminación de Arrabales y el Programa de Viviendas de Puerto Rico".

Se hicieron diversas visitas a la Junta Nacional de Planificación donde los delegados examinaron diversos proyectos y actividades, al túnel de La Habana, actualmente en construcción, y al Palacio de Bellas Artes, donde se dio a conocer con gran acierto el progreso cultural de Cuba. Se hicieron arreglos también para hacer recorridos por los alrededores de La Habana e inspeccionar las construcciones residenciales, industriales y oficiales sobresalientes.

La Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Habana, la Junta Nacional de Planificación, el Instituto Nacional de Cartografía y otros organismos, prepararon una exhibición de planificación en el edificio del Colegio de Arquitectos. También se presentó en el Congreso una exhibición de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

Las conclusiones de la Comisión de Trabajo fueron presentadas durante las sesiones plenarias y cubrieron los siguientes puntos principales:

Para ser efectiva, la planificación tiene que ser integral, y coordinada; debe comprender un área amplia y reconocer las necesidades y deseos del pueblo, y dedicar sus actividades al bienestar físico, social y económico del pueblo y considerar el desarrollo balanceado de los recursos nacionales.

La planificación debe utilizar la cooperación de todas las agencias afectadas y de los ciudadanos mismos.

Para estimular y mejorar esta participación, es necesario que se extienda la educación sobre estos asuntos en distintos niveles, para alcanzar a tantas personas y agencias como sea posible.

Como parte de este programa educativo, deben celebrarse frecuentemente congresos de planificación.

El proceso de planificación se desarrolla en varias etapas: investigación, análisis de los objetivos, diseño y ejecución. Durante este proceso se estimula la participación del público.

Si la planificación intenta lograr un gobierno eficiente, debe crear en la administración pública simpatía hacia sus normas y técnicas y asegurarse que habrá peritos adiestrados en esta disciplina.

Las siguientes recomendaciones específicas se propusieron al Congreso:

Crear una agencia central para unificar los centros urbanos y las unidades vecinas; estudiar los recursos naturales siguiendo patrones regionales en lugar de municipales; acelerar los planes para construir carreteras y otros medios de comunicación; establecer en las provincias

centros para el estudio de la planificación; llevar a cabo el plan para reorganizar y coordinar las estadísticas; establecer normas para utilizar los recursos fluviales del país e implementar esa política creando un Instituto de Hidrología y una Autoridad Nacional de Acueductos y Alcantarillados; preparar un plan de repoblación de bosques; crear un Instituto de Minas y Geología; preparar y promulgar reglamentos de zonificación y lotificación; proveer y desarrollar espacio para parques; rehabilitar las áreas deterioradas; coordinar los planes para un sistema de hospitales y otras instituciones de higiene social; ampliar el Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional de Planificación para que incluya otros colegios profesionales; crear una agencia nacional de catastro que sea autónoma; y llevar a cabo una campaña para informar al público de los beneficios que conlleva la legislación mediante la cual se habrán de instrumentar las antedichas recomendaciones.

El Cuarto Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología

Puerto Rico fue la sede del IV Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología, el cual se celebró durante los días 26 al 30 de diciembre de 1956. Fueron anfitriones la Universidad de Puerto Rico y la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico. El tema central fue "La Psicología y Psicopatología de la Conducta de Grupos".

Se discutieron diversos tópicos, entre ellos los siguientes: movimientos expresivos en los infantes y las implicaciones para la patología, el efecto del ambiente social y de la inteligencia en la conducta de grupos, la aplicación de la psicología y psicopatología de la conducta de grupos a la educación, relaciones intergrupales y ajuste de personalidad en una comunidad del Caribe, pensamiento abstracto y conformidad religiosa, y el desarrollo de la masculinidad y la femineidad en los niños. Fueron invitados especiales de la Universidad de Puerto Rico, el Dr. George E. Kelly, de la Universidad de Ohio, y el Dr. Carl G. Hempel de la Universidad de Princeton, New Jersey.

Asistieron al Congreso nutridas representaciones de los países latinoamericanos, Estados Unidos y Canadá.

En la sesión administrativa se eligió la siguiente directiva: Presidente, Dr. Otto Kleinberg, Presidente Electo, Dr. Guillermo Dávila, Vice-Presidente, Dr. Gustavo Gilbert, Secretario Ejecutivo, Dr. Samuel Perlman, Secretario General, Dr. Werner Wolff, Tesorero, Robert B. Mulmo.

El Dr. Guillermo Dávila extendió una cordial invitación para que México fuese la sede del próximo Congreso y dicha invitación fue aceptada.